



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por CARRERA
AMAYA Carmina FAU 20537630222
hard
Cargo: Director General De La Oficina
General De Administració
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2025 16:27:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 24 de Noviembre del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000438-2025-OGA-SG/MC

Vistos,

El Informe N° 001013-2025-OT-OGA-SG/MC, de fecha 18 de noviembre del 2025, emitido por la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración; y el Memorando N° 002542-2025-DDC AMA/MC, del 11 de noviembre del 2025 emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 002542-2025-DDC AMA/MC, la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas solicita la habilitación de firma de la Directora Titular para el manejo de la Cuenta Bancaria de Encargos de dicha sede, en atención al principio de Unidad de Encargo establecido por el Sistema Nacional de Tesorería;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000007-2023-MC, de fecha 09 de enero de 2023, se designó a la señora Rocío del Pilar Sánchez Chávez en el cargo de Directora del Órgano la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Oficio N° 000709-2025-DDC AMA/MC, la señora Rocío Del Pilar Sánchez Chávez solicitó licencia por maternidad del 25 de julio al 30 de octubre de 2025, proponiendo que el señor Luis Iván Ocampo Tello asuma temporalmente las funciones de Director de Órgano Desconcentrado;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000285-2025-SG/MC, de fecha 25 de julio de 2025, se designó temporalmente al señor **Luis Iván Ocampo Tello**, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que, en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, por el periodo comprendido del 25 de julio al 30 de octubre de 2025; y, posteriormente, mediante Resolución de Secretaría General N° 000382-2025-SG/MC, se prorrogó dicho encargo desde el 31 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2025;

Que, mediante Memorando N° 002542-2025-DDC AMA/MC, la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas comunica que ha culminado el período de licencia por maternidad y el período vacacional solicitado por la señora ROCIO DEL PILAR SÁNCHEZ CHÁVEZ, por lo que solicita su habilitación como Titular para el manejo de la cuenta de Encargos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, en cumplimiento del principio de Unidad de Encargo regulado por el Sistema Nacional de Tesorería;

Que, mediante Informe N° 001013-2025-OT-OGA-SG/MC, la Oficina de Tesorería señaló que, de acuerdo con lo actuado y con las Resoluciones de Secretaría General antes mencionadas, procede habilitar a la Directora Titular como responsable del manejo de la cuenta bancaria de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;



Firmado digitalmente por TORRES
ROMERO Juan Antonio FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2025 16:03:44 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: QTH9Y9U



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

y la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR la Resolución Directoral N° 000315-2025-OGA/MC, de fecha 19 de agosto de 2025, en relación a la designación de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de Encargos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas.

ARTICULO SEGUNDO. - HABILITAR, a ROCIO DEL PILAR SANCHEZ CHAVEZ identificada con D.N.I. N° 43581029, en su condición de Directora Titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas como 1° Responsable Titular, para el manejo de la Cuenta Bancaria N° 00-261-024128, de la Unidad Operativa Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, con nemónico N° 401543, con efecto a partir del 10 de noviembre del 2025.

ARTICULO TERCERO. - A partir de la fecha indicada en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la citada cuenta bancaria queda establecido de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESPONSABLE	CARGO
1. ROCIO DEL PILAR SANCHEZ CHAVEZ 2. TUESTA REYNA, LUIS MIGUEL	TITULAR TITULAR	1. DIRECTORA 2. ADMINISTRADOR
1. AÑAZCO CULQUI, SILVIA ESTHER	SUPLENTE:	1. ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, a los responsables Titular y Suplente de la Administración de los Fondos; Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y al Órgano de Control Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese (publíquese/notifíquese) y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
CARMINA CARRERA AMAYA
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN